SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

En la de Abril Mamarina Alcalde Sin tener de Jurisdicion
1698 = hizeno traslado ni Mrz Ayuntamiento a hecho Memoria de
este decreto al Sr. las Son Juan Onte de Alcalde
D. Antonio Maxilla dem Paz Arzgalo ai Fazienda Para
Dorzue Ramonez Ha Cuerdo lo mas conbenga Por lazie
Ordenado y Vista dha Memoria
Acordo se Ponga Onte libro Cap
y Para Resolber Sobre esta Ma Pena
fezi de lazienda Para Almar de ocho de
preser de dando zedula a los Por tenos
Q se hagano traslado a Sr. Don Alonso Ma
filla de Pedor ag se hizo Amurin
Enfaz al Sr. D. Alonso de que Para
Mza a Mamarina de Sre haga
Mamarina de Ridenza dho Sr. D. Alonso
de que Q la por Sirpe ai Fazienda Por
Ano a Dun Dam
Onte citado En Sto Onte a Alcalde
Sr. D. Martin Ferrer de Pedor a quien se
hizo Mdrio lo a Cordado — Laurenzo
En Dendido lo a Cordado por el Fazienda
Orden a la basto de Carne de Mra de
dicho — Primero se Pase al Rema de
dicho barto Publica ai Fazienda Senzba
de a Cordar se haga de Sr. Por los
ganaderos Ni Fazienda de todos los Ma
dosa se Subzezen Por Sto da dirdin a
Ler Subrita dar la providenzia que